

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100110391



Bogotá D.C. 25-04-2025

Señor:

ANONIMO

Dirección: No registra

Teléfono: No registra

Correo Electrónico: No registra

Ciudad:

ASUNTO: Respuesta a radicado IDRD No. 20252400148202 BTE 1817942025 inconformidad respecto a la habilitación del uso de espacios.

Cordial saludo:

Con relación al oficio del asunto, le comunicamos que el equipo de guarda de seguridad del Parque Estructurante Castilla tiene la indicación de permitir el ingreso al parque 10 minutos antes de la hora programada con el fin de que los usuarios se preparen para ingresar a la cancha a la hora exacta programada, de igual forma existe la indicación de comunicar al responsable de la cancha 5 minutos antes de terminar la programación, entregar el escenario a la hora establecida, los usuarios deberán retirarse de la cancha sintética futbol 8 y cambiar su atuendo deportivo fuera de la misma, esto con el fin de que los usuarios utilicen exclusivamente el horario programado en la plataforma.

Generaremos nuevamente la indicación al equipo de guardas de seguridad para cumplir con lo establecido en el reglamento publicado en el Portal Ciudadano, nos disculpamos por cualquier inconveniente causado y estamos en un proceso de mejoramiento continuo.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: José A. Rodríguez Pérez- Profesional 219-02 Área Administración de Escenarios.

Proyectó: José A. Rodríguez Pérez- Profesional 219-02 Área Administración de Escenarios.

Revisó: Olga Lucia Silva Gutiérrez, Profesional Especializado 222-11. Área de Administración de Escenarios

Liliana Bastidas, Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques.

Aprobó: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO - Subdirector Técnico de Parques.

Página 1 de 2

